

Concepción, 23 de Agosto de 2019

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0803931

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de	1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio	o de Impuestos Internos
e instrucciones contenidas en la	Circular N° 21, de 2013, y:	

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

DIAZ RU solicita e	olicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0803931 presentada por el contribuyente NATALIA PALACIOS de fecha 22/08/2019, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que 3262447
	atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se ocedente acceder a lo solicitado en razón de que:
A	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
	Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

% del interés penal	de Multas asociadas al impuesto	80% de otras multas	
a condonación se otorg se notifica la presente res	a sujeta a la condición del pago íntegro colución, en razón de lo cual, si ello no s	de la deuda-ne-condonada ha e cump e de condo nadón que	ista último día hábil del mes aquel en que dará sin efecto.
ANÓTESE, COMUNÍ	QUESE Y NOTIFÍQUESE	DIRECTOR REGIONAL CA	RLOS OCARES MATURANA
5		DIREC	TOR REGIONAL CONCEPCION (S)
Notificació	n Res. Ex. N°08039	31 de fecha 23/08/2019 qu /	e incluye entrega de gi
N. Salar Salar		Conto	paon
re Contribuyente,	R X	Lugar,	fecha y hora Firmia y@imbre Ministro de Fe
Representante Legal o Mandatario			

<u>Distribución</u>

Oficina SII

Contribuyente